

309

Proceso No. 2016-642

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., **20 ABR 2021** de dos mil veintiuno.

D.D. 20
L.G. 20

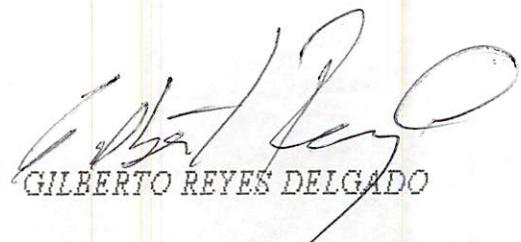
Presentado oportunamente por la parte demandante el anterior recurso de apelación contra la sentencia calendada quince (15) de marzo del año inmediatamente anterior, el despacho DISPONE:

Conceder en el efecto SUSPENSIVO ante la Sala Civil del Tribunal Superior de este Distrito el recurso de APELACION.

En firme remítase el proceso al Superior.

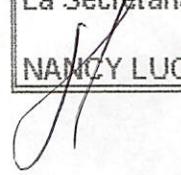
NOTIFIQUESE

El Juez,



GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.	241	hoy
21 ABR-2021		
La Secretaria,		
NANCY LUCIA MORENO H.		



21
2021

Proceso Nro. 2016-642

JUICIO DE DIVISIÓN DE LA CIRCONFERENCIA

Bogotá D.C. 30 de Septiembre de 2016

Presentado por la parte demandante el señor **WILSON MORALES GONZALEZ**, en la demanda número (17) de fecha 20 de marzo de 2016, contra la demandada **DISPONE INVESTIGACIONES INTERNACIONALES S.A.S.**, el demandado **DISPONE INVESTIGACIONES INTERNACIONALES S.A.S.**, en el expediente número

Conocer de la diligencia suscitada ante la Sección Civil del Tribunal Superior de Bogotá en la medida de ALTA CARGA

Por la que se impone la suspensión

MOTIVOS

Motivo

OTRO RAZÓN DIFERENTE

Nombre y Apellido	MANUEL LUCIA MORENO H.
La Secretaría	25 de Mayo 2016
Plaza	Av. El Dorado No. 100
Colonia	Señorío de Guadalupe
Dirección	Bogotá D.C. La Soledad